

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 030

PERIODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO COLEGIO DE ARQUITECTOS NOTA Nº 984/13 EN RELACION AL PROYECTO DE LEY DE COLEGIO DE AGRIMENSORES.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.



Yaganes 271 (9410) - Ushuaia - T.E. 02901-435332 - Email: catdf@speedy.com.ar -
www.arquitierradelfuego.com



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 OCT 2013

ENTRADA
Nº 30 H.S. 1421 FIRMA

NOTA Nº 984 / 13

Ushuaia, 03 de octubre de 2013

Presidente
Legislatura Provincial
Sr. Roberto Crocianielli
CC: Pte. Comisión Nº 1 Sr. Juan F. Rodríguez
CC: Pte. Comisión Nº 3 Sr. Jorge Lechman
S / D

SECRETARIA LEGISLATIVA
PRESIDENCIA

1372

03.10.13

1348

FIRMA: *[Signature]*

REF: Proyecto Ley Colegio de Agrimensores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de hacerle llegar nuestra opinión respecto al Proyecto de Ley de Colegio de Agrimensores.

En primer término, creemos en la importancia de la colegiación como instrumento de ordenamiento del ejercicio profesional y de salvaguarda de intereses de terceros.

Los Colegios profesionales, son una herramienta para jerarquizar la profesión y una conducta coherente para integrarse con la sociedad, para crear y crecer.

Ponemos énfasis en la conveniencia común a todo el pueblo de la Provincia, ya que la Ley trasciende la defensa de los intereses de sus miembros, para constituir una garantía de buen servicio profesional para toda la comunidad.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.



[Signature]
Arq. Roberto Matach
Presidente
CATDF

Sanado con acuerdo, pase a Secretaría Legislativa a sus efectos.

[Signature]
CROCIANELLI
gobernador y Presidente
Poder Legislativo